

ANDALUCÍA, 22 DE OCTUBRE DE 2024

En la mañana de hoy ha tenido lugar, en el Palacio de San Telmo, la habitual reunión del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, que ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- ▶ **Acuerdo relativo al pago anticipado de las ayudas de la campaña 2024 correspondientes a la Política Agraria Común (PAC)**
- ▶ **Acuerdo sobre las ayudas de los fondos operativos de las organizaciones de productores de frutas y hortalizas (OPFH) de la anualidad 2023**
- ▶ **Acuerdo por el que se toma conocimiento del informe sobre la evolución de la situación de sequía en Andalucía, a fecha 22 de octubre de 2024**
- ▶ **Acuerdo sobre la elaboración del Plan de Diseño y Traslación de Terapias Avanzadas en el sistema sanitario público andaluz para el periodo 2024-2028**
- ▶ **Acuerdo por el que se aprueba la Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el Trabajo para el periodo 2024-2028**
- ▶ **Acuerdo sobre las líneas estratégicas en materia de formación del profesorado de la Consejería de Desarrollo Educativo y FP**
- ▶ **Acuerdo relativo al balance sobre el final de la campaña de incendios forestales del Plan Infoca en 2024**
- ▶ **Acuerdo sobre las medidas de movilidad relacionadas con la Andalucía rural de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda**
- ▶ **Acuerdo por el que se autoriza la ampliación de la inversión en el Parque Empresarial Santana de Linares (Jaén)**
- ▶ **Informe sobre la participación de la Junta de Andalucía en la V edición del Salón Internacional de la Minería 'Mining and Minerals Hall (MMH)' de Sevilla**
- ▶ **Acuerdo sobre la acreditación y registro del consorcio científico LifeWatch-ERIC como agente del Sistema Andaluz del Conocimiento**



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

- ▶ **Acuerdo sobre la contratación del servicio integral de guarda, reeducación e inserción de menores infractores en centros de internamiento de Málaga**
- ▶ **Acuerdo sobre el fallo del jurado de los Premios Justicia Andalucía en su primera edición**
- ▶ **Acuerdo relativo a las actuaciones para la conservación de la tórtola europea en el marco del Plan europeo de acción internacional 2018-2028**



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 22 DE OCTUBRE DE 2024

La Junta inicia el pago de los 734M€ del anticipo de la PAC para 195.000 agricultores y ganaderos

Este montante total incluye, entre otras ayudas, fondos relativos a la ayuda básica a la renta, la ayuda redistributiva y los ecorregímenes

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del inicio del pago, por parte de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, del anticipo de las ayudas de la Política Agraria Común (PAC) de 2024, que asciende a 734 millones de euros. Estos fondos se reparten entre algo más de 195.000 agricultores y ganaderos de la comunidad, de los que alrededor de 74.250 (38%) son mujeres; y se corresponden con el 70% del montante total de las subvenciones que cumplen actualmente con los requisitos marcados por Europa.

Destacan especialmente los recursos destinados a abonar la ayuda básica a la renta para la sostenibilidad, que superan los 436,5 millones de euros. En el caso de la ayuda redistributiva, los fondos sobrepasan los 86,6 millones de euros; y la ayuda complementaria a la renta para jóvenes agricultores supera los 6,7 millones de euros.

El anticipo contempla también pagos relativos a medidas a favor del clima, el medio ambiente y el bienestar animal, incluidas en los llamados ecorregímenes. Destacan especialmente las subvenciones concedidas a los agricultores por la práctica de cubiertas vegetales en explotaciones de cultivos leñosos (87,2 millones de euros) y de rotación de cultivos con especies mejorantes (más de 33 millones de euros).

Además, el adelanto de la PAC incluye también ayudas para el olivar con dificultades específicas (9,6 millones de euros) o para productores de frutos secos en áreas con riesgo de desertificación (3,5 millones). En el ámbito ganadero, contempla subvenciones para profesionales de extensivo dedicados tanto al ovino y caprino de carne (11,4 millones) como al vacuno de carne (casi 10,4 millones).

Este año es la segunda campaña de aplicación del actual Plan Estratégico de la PAC (Pepac), en cuya redacción no se tuvieron en cuenta las solicitudes trasladadas por el campo andaluz al Gobierno central. A finales de octubre, la Junta de Andalucía volverá a presentar al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación las peticiones que volverán a ser fruto del consenso con los representantes del campo andaluz.

El objetivo de las modificaciones que viene proponiendo Andalucía al Ejecutivo nacional es intentar que el Pepac contemple las peculiaridades de un territorio eminentemente



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

agrario, donde las ayudas europeas son de gran importancia para un elevado número de habitantes. Al no adaptarse al sector agrario andaluz, el Pepac conlleva pérdidas de fondos para los agricultores y ganaderos de Andalucía en comparación con marcos financieros anteriores. Se calcula que el recorte de las ayudas supera los 100 millones de euros al año.

En cuanto al reparto por provincias de los anticipos de las ayudas, cerca de 4.500 beneficiarios de Almería recibirán 11,8 millones de euros de adelanto de sus ayudas de la PAC de 2024. En el caso de Cádiz, casi 6.500 productores se repartirán 56,8 millones de euros; en Córdoba, alrededor de 36.000 agricultores y ganaderos percibirán 167,5 millones de euros; y en Granada, algo más de 28.000 personas recibirán 73,7 millones.

Por su parte, el anticipo de la PAC ascenderá en Huelva a 26,4 millones de euros para 5.610 productores; y en Jaén, a 192 millones de euros repartidos entre cerca de 74.300 profesionales del campo. En Málaga, el adelanto ascenderá a 44,7 millones de euros para casi 15.400 beneficiarios; y en Sevilla, a 160,6 millones de euros para cerca de 25.000 agricultores y ganaderos.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 22 DE OCTUBRE DE 2024

Respaldo de 125,1M€ para las organizaciones de productores de frutas y hortalizas de Andalucía

Las ayudas compensan inversiones para mejorar la sostenibilidad económica y ambiental de las OPFH o la calidad de sus productos

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la concesión de ayudas por valor de 125,1 millones de euros para 99 organizaciones de productores de frutas y hortalizas (OPFH) de Andalucía. La Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural es la encargada de tramitar estas subvenciones que respaldan inversiones realizadas tanto en explotaciones individuales de los socios de estas entidades como en las instalaciones de manipulado y procesado de productos de las OPFH. Asimismo, también pueden referirse a gastos realizados para mejorar los sistemas y modelos de comercialización de las organizaciones.

Las ayudas concedidas compensan las inversiones ejecutadas en 2023 en el marco de los Programas Operativos que deben tener aprobados las OPFH. Estos documentos recogen las actuaciones previstas por estas organizaciones para alcanzar diversos objetivos de mejora como avanzar en sostenibilidad económica y ambiental o potenciar la calidad de sus productos. Entre otras cuestiones, las subvenciones también respaldan acciones dirigidas a prevenir o gestionar crisis de mercado; desarrollar proyectos formativos o de asesoría; impulsar iniciativas relativas a investigación y producción experimental; y continuar avanzando en la innovación agrícola.

Por provincias, Almería concentra más del 50% del valor de las ayudas concedidas (70,3 millones de euros para 34 OPFH). Después se encuentra Huelva, con subvenciones por casi 32,2 millones de euros para 30 entidades. En el caso de Granada, los incentivos ascienden a 9,5 millones de euros para 11 organizaciones, y en Sevilla otras 11 OPFH se reparten ayudas que rozan los 5,7 millones de euros. Tras estos territorios, se encuentran Málaga, con casi 2,7 millones para dos entidades; Cádiz, con 2,5 millones para cinco organizaciones; y Córdoba, con 2,2 millones para seis beneficiarias.

Las OPFH son entidades asociativas constituidas por productores hortofrutícolas o entidades que agrupan a estos profesionales de la agricultura. Estas organizaciones ejercen un importante papel en la agrupación de la oferta de frutas y hortalizas en origen, contribuyendo a la programación de la producción y la adaptación de su calidad y cantidad a la demanda de los mercados. Además, al concentrar la oferta y la comercialización, las OPFH logran optimizar costes de producción e incidir en la estabilización de los precios, dos importantes desafíos del sector hortofrutícola.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 22 DE OCTUBRE DE 2024

Los embalses andaluces ganan 168 hm³ y, con 3.627 hm³, están al 30,3% de su capacidad

El Consejo de Gobierno toma conocimiento del inicio de las obras de la agrupación de vertidos y la EDAR de La Carlota, en Córdoba

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la situación en la que se encuentran los embalses de Andalucía, con actualmente 3.627 hm³ de agua, que suponen el 30,3% de la capacidad total de almacenamiento (11.966 hm³). Respecto a la semana anterior, se ha producido un aumento de 168 hm³ (+1,4%); y en comparación con la misma fecha de 2023, se observa un incremento de 1.280 hm³. Sin embargo, las cuencas andaluzas cuentan con 1.319 hm³ menos en relación con la media de los últimos diez años.

Atendiendo a las distintas demarcaciones hidrográficas, la del Guadalquivir acumula 2.594 hm³ (32,3%) tras experimentar una subida de 155 hm³ (+1,9) en la última semana. En comparación con 2023, el aumento es de 1.123 hm³ y, respecto a la media de la última década, actualmente hay 577 hm³ menos. En el caso de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas, el volumen almacenado asciende a 257 hm³ (22,3%), ya que en una semana han perdido 1 hm³ (-0,09%). Estos recursos hídricos suponen una reducción de 3 hm³ en comparación con la misma semana del año pasado; y un descenso de 228 hm³ respecto a los datos de los últimos diez años.

Por su parte, el registro de agua embalsada en la demarcación Guadalete-Barbate asciende a 350 hm³ (21,2%) tras aumentar en 10 hm³ (+0,61%) en siete días. Este volumen supone un incremento de 100 hm³ respecto a la misma semana de 2023; y un descenso de 379 hm³ comparado con la media de la última década. La demarcación del Tinto-Odiel-Piedras-Chanza cuenta con 426 hm³ (38,2%) al haber sumado 4 hm³ (+0,36) en una semana. Estos recursos suponen, por un lado, un crecimiento de 60 hm³ respecto al año pasado; y, por otro lado, un descenso de 135 hm³ en comparación con la media de los últimos siete años.

Respecto a otras cuencas con incidencia en Andalucía, como la demarcación hidrográfica del Guadiana, el agua embalsada asciende a 3.749 hm³ (39,3%) tras haber crecido 1 hm³ (+0,01%) en una semana. Este registro supone un aumento de 1.505 hm³ en comparación con la misma semana de 2023 y un descenso de 336 hm³ respecto a la media de la última década. En cuanto al agua embalsada en la Cuenca del Segura, el volumen total alcanza los 172 hm³ (15,1%) al haberse producido un descenso de 7 hm³ (-0,61) en siete días. En comparación con el año anterior, los recursos embalsados



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

en esta demarcación suponen una bajada de 89 hm³; y, en relación con la media de los últimos diez años, se observa una reducción de 187 hm³.

Por otro lado, el Consejo de Gobierno también ha tomado conocimiento del inminente inicio de la obra impulsada por la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural para ejecutar la agrupación de vertidos y la nueva estación depuradora de aguas residuales (EDAR) de La Carlota, en la provincia de Córdoba. Esta actuación de mejora del saneamiento supone una inversión de casi 17,4 millones de euros y tendrá un plazo de ejecución de 24 meses, sumando las obras y el período inicial de pruebas de las infraestructuras.

Tras años de espera, se beneficiarán del proyecto alrededor de 17.000 vecinos de La Carlota, que actualmente no cuentan con un sistema de tratamiento acorde a sus necesidades. En concreto, esta actuación se enmarca en un acuerdo firmado entre el Gobierno andaluz y la Diputación Provincial de Córdoba en 2013 para corregir deficiencias de los servicios públicos de saneamiento y depuración de varios municipios cordobeses. Entre otras medidas, el proyecto realizado en La Carlota conllevará la instalación de cerca de 26 kilómetros de colectores y cinco estaciones de bombeo de aguas residuales. En cuanto a la EDAR, la localidad contará ahora con una infraestructura capaz de tratar 3.100 m³ al día.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 22 DE OCTUBRE DE 2024

Andalucía contará con un Plan de Diseño y Traslación de Terapias Avanzadas

El plan tiene como objetivo fortalecer la investigación, desarrollo e implementación clínica de terapias avanzadas en la comunidad

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la elaboración del Plan de Diseño y Traslación de Terapias Avanzadas en el sistema sanitario público de Andalucía para el periodo 2024-2027, un proyecto estratégico que tiene como objetivo fortalecer la investigación, desarrollo e implementación clínica de terapias avanzadas en la comunidad. Este plan surge como una respuesta a los retos y oportunidades del sector de las terapias avanzadas, cuya aplicación clínica y traslación a la práctica sanitaria requieren una planificación meticulosa, multidisciplinar y equitativa.

El plan, que está alineado con la Estrategia de Investigación e Innovación en Salud de Andalucía, marca un compromiso firme por parte del Gobierno andaluz para consolidar el liderazgo en terapias avanzadas y garantizar el acceso equitativo a estos tratamientos de vanguardia para todos los ciudadanos. Es el resultado de la reflexión conjunta de un amplio equipo de expertos con perfiles diversos y complementarios, lo que permite una visión integral de los desafíos y necesidades del sistema sanitario público.

Su ámbito de actuación abarca el periodo 2024-2027 y se estructura en seis líneas estratégicas, 26 objetivos y un total de 102 acciones concretas. La primera línea estratégica hace referencia a la investigación básica orientada a la generación de medicamentos de terapias avanzadas con aplicaciones clínicas y busca reducir la brecha entre la investigación básica y la clínica, estableciendo líneas prioritarias de investigación y consolidando equipos de investigadores en centros del sistema sanitario público de Andalucía. Además, se promoverá la creación de programas para la incorporación de nuevos investigadores a la red de terapias avanzadas de la comunidad, favoreciendo la traslación de los descubrimientos científicos a aplicaciones clínicas.

La segunda de las líneas es la investigación clínica independiente y comercial e inclusión en la cartera de servicios del SAS, que pretende incrementar tanto los ensayos clínicos comerciales en colaboración con la industria farmacéutica como los ensayos clínicos independientes en patologías de interés. Asimismo, se trabajará en la incorporación de terapias avanzadas en la cartera de servicios del SAS, priorizando aquellos tratamientos que han demostrado eficacia y seguridad. Profesionales con el perfil adecuado, formados y capacitados tanto para la investigación básica y traslacional



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

como para la producción y aplicación de los medicamentos y productos de Terapias Avanzadas en los pacientes es la tercera línea estratégica.

La cuarta hace referencia a las alianzas y colaboraciones estratégicas dirigidas a la investigación, desarrollo y traslación a la clínica. Así, se promoverán colaboraciones tanto nacionales como internacionales con entidades públicas y privadas, a fin de captar financiación y recursos que apoyen el desarrollo y traslación de nuevas terapias avanzadas. La creación de *spin-offs* y la transferencia de conocimiento al tejido empresarial serán elementos clave para fortalecer el ecosistema de innovación.

La modernización de infraestructuras es fundamental para el éxito de las terapias avanzadas. Así, el plan prevé en su quinta línea de actuación la optimización de las infraestructuras existentes, así como la creación de nuevas instalaciones orientadas al desarrollo preclínico regulatorio y la terapia génica, tanto *ex vivo* como *in vivo*. Se garantizará también la integración de los sistemas de información con los del sistema sanitario público andaluz para mejorar la coordinación y el acceso a estos tratamientos.

Finalmente, en la sexta línea estratégica se aborda la participación y humanización en terapias avanzadas: pacientes y ciudadanía. Este apartado enfatiza la importancia de una atención centrada en la persona. Se promoverá la participación activa de los pacientes en la gestión de su salud, asegurando el acceso equitativo y seguro a las terapias avanzadas. Además, se implementarán estrategias de humanización en los tratamientos, garantizando una atención integral y personalizada a los pacientes, y se incluirá la perspectiva de género en todos los procesos.

Terapias avanzadas

El término ‘terapias avanzadas’ se refiere a un grupo de tratamientos médicos innovadores que incluyen la terapia génica, la terapia celular somática y los productos de ingeniería tisular. Estos tratamientos se caracterizan por el uso de genes, células y tejidos modificados para tratar o prevenir enfermedades que anteriormente no tenían opciones terapéuticas efectivas.

En el horizonte de la medicina contemporánea, las terapias avanzadas emergen como una vanguardia terapéutica prometedora, transformando paradigmas en el tratamiento de enfermedades graves y complejas, para las cuales no disponemos de abordajes terapéuticos médicos o quirúrgicos convencionales.

Andalucía es una comunidad dinámica y diversa que ha emergido como un actor destacado en el panorama de la investigación en terapias avanzadas. Cuenta con una combinación de infraestructuras científicas, recursos humanos cualificados y colaboraciones estratégicas, así como con los elementos fundamentales para



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

posicionarse como una comunidad de excelencia en biomedicina y terapias innovadoras. Además, tiene unas infraestructuras de investigación robustas y diversificadas, que incluye centros de investigación monográficos, universidades de prestigio y hospitales líderes.

Del mismo modo, Andalucía cuenta con una comunidad científica altamente cualificada y diversa, compuesta por investigadores de prestigio internacional en áreas clave relacionadas con las terapias avanzadas. La colaboración entre investigadores académicos y clínicos ha promovido un entorno de investigación colaborativa y multidisciplinaria, que favorece la innovación y la transferencia de conocimiento en el campo de la medicina regenerativa y personalizada.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 22 DE OCTUBRE DE 2024

Aprobada la nueva Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el Trabajo 2024-2028

Se aplicará mediante planes de actuación bienales y cuenta con siete objetivos generales, 20 ejes y 61 líneas de actuación

El Consejo de Gobierno ha aprobado la nueva Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud Laboral 2024-2028, la principal herramienta de planificación de la Junta de Andalucía en el desarrollo de sus políticas de prevención de riesgos laborales, que abordará entre otras materias los nuevos riesgos emergentes mediante la aplicación de un objetivo estratégico, siete objetivos generales, 20 ejes y 61 líneas de actuación.

Este documento, que cuenta con siete capítulos y 102 páginas, ha sido elaborado por la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo con la participación del Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales y acordado en el seno del Consejo Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales, máximo órgano de participación en materia de seguridad y salud en el trabajo en Andalucía que incluye a los principales agentes económicos y sociales.

Asimismo, también ha contado con la participación de la Dirección Territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en Andalucía, así como de todas las consejerías de la Junta de Andalucía y los organismos y áreas de la administración andaluza con interés en la materia, para posibilitar su análisis y la aportación de aquellas observaciones que han estimado procedentes. Igualmente, ha pasado su periodo preceptivo de información pública y el resto de los trámites necesarios antes de su aprobación definitiva.

Esta herramienta de planificación da continuidad igualmente a la Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el Trabajo 2017-2022, prorrogada al ejercicio 2023, y está alineada tanto con la actual Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023-2027 como con el Marco Estratégico sobre Seguridad y Salud en el Trabajo 2021-2027 de la Unión Europea.

Cuenta con un presupuesto inicial de 48,11 millones de euros para su desarrollo en cinco años, a lo largo de los cuales se aplicará a través de dos planes de actuación que recogerán las actuaciones concretas a desarrollar por los diversos agentes implicados (administraciones, organizaciones empresariales y sindicales más representativas, empresas, delegados de prevención, personal técnico y entidades del sector, principalmente).



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Dentro de la estrategia figuran dos amplios capítulos, que cubren casi la mitad de su extensión, dedicados a realizar un diagnóstico de la siniestralidad laboral y de las condiciones de seguridad y salud laboral tras las actuaciones desarrolladas, así como un amplio análisis de las enfermedades profesionales, con especial dedicación al cáncer de origen laboral y la silicosis.

En el análisis de la evolución de la siniestralidad laboral durante el período 2017-2023, en el que estuvo en vigor la anterior estrategia, se constata un apreciable descenso del 11,75% en el índice de incidencia, que relaciona el número de accidentes con baja en jornada de trabajo con la media anual de las personas trabajadoras afiliadas a la Seguridad Social en aquellos regímenes que tienen cubierta la contingencia de accidente de trabajo y enfermedad profesional.

Objetivos

Con respecto a los objetivos, se fija uno con carácter estratégico, centrado en impulsar que los entornos laborales en Andalucía sean seguros y saludables, promoviendo la cultura preventiva y una gestión eficaz de los riesgos laborales. Este principio estratégico se pretende alcanzar a través de siete objetivos generales, entre los que se encuentran la mejora de las condiciones de seguridad y salud laboral, reduciendo los accidentes de trabajo, y la prevención de las enfermedades profesionales.

Facilitar la aplicación de la prevención de riesgos laborales en las pymes andaluzas es el tercer objetivo general de la estrategia, al que se suma abordar los retos derivados de las nuevas formas de organización del trabajo, la transición digital y otros riesgos emergentes. Completan los objetivos el fomentar la cultura preventiva en Andalucía, así como mejorar el funcionamiento del sistema de seguridad y salud laboral y desarrollar aspectos troncales de la prevención de riesgos laborales, como la formación, la perspectiva de género y el tratamiento adecuado de colectivos vulnerables.

Cada uno de los objetivos se desarrolla a través de los 20 ejes y las 61 líneas de actuación, que incluyen medidas de control, de investigación, divulgativas o de asesoramiento; actuaciones concretas destinadas a las patologías no traumáticas; actuaciones específicas en el ámbito de las enfermedades profesionales, especialmente las relacionadas con el cáncer profesional y la exposición a sílice y amianto. También se recogen medidas dirigidas particularmente a las pymes; actuaciones relacionadas con los nuevos riesgos emergentes, la transición digital o riesgos especiales; líneas dirigidas a los riesgos psicosociales y la salud mental; campañas para sensibilizar a la sociedad, empresas y trabajadores; o el fortalecimiento de la participación de la interlocución social en las políticas de seguridad y salud laboral, entre otros.



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 22 DE OCTUBRE DE 2024

La Junta refuerza la formación del profesorado andaluz en matemáticas y comprensión lectora

También tendrán preferencia los idiomas, la Lengua Castellana y la literatura, las Ciencias Sociales y las materias científico-tecnológicas

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de las líneas estratégicas sobre la formación del profesorado en Andalucía para este curso 2024-2025, que tienen como objetivo principal avanzar en la mejora de la competencia profesional docente y directiva para que redunde en el rendimiento escolar del alumnado.

De este modo, el Gobierno andaluz va a priorizar metodologías educativas relacionadas con los saberes básicos tales como el razonamiento matemático y la comprensión lectora, dos pilares fundamentales en la formación del profesorado ya que su adecuada enseñanza es clave para el éxito educativo del alumnado. También tendrá preferencia la formación en didácticas de las lenguas extranjeras, de la Lengua Castellana y Literatura, de las Ciencias Sociales y Humanas, así como la didáctica de las disciplinas ligadas al ámbito científico y tecnológico.

Por otra parte, en el ámbito de la Formación Profesional se han establecido actividades formativas para mejorar las competencias profesionales necesarias para impartir cursos de actualización y desarrollo de las competencias científico-tecnológicas y didácticas del profesorado de las diferentes familias profesionales, formación para la colaboración y coordinación con empresas, tanto para la formación en centros de trabajo como para la FP Dual. También destaca el asesoramiento de la red de formación en relación con el nuevo marco normativo por el que se desarrolla la ordenación del sistema de FP, así como en su aplicación según la normativa andaluza.

Asimismo, el acompañamiento al profesorado es un elemento clave para asegurar que se adopten prácticas reales de éxito en la atención a la diversidad, garantizando que el alumnado, independientemente de sus características individuales, reciba una educación de calidad. Se destaca la importancia de la co-docencia, es decir, la colaboración entre docentes dentro de una misma aula, lo que favorece el diseño, desarrollo y evaluación de los procesos de enseñanza. Este enfoque permite un mayor intercambio de ideas y la implementación de estrategias pedagógicas más inclusivas, adaptadas a las necesidades del alumnado.

Con este plan de formación, se pretende facilitar al profesorado de los centros sostenidos con fondos públicos metodologías educativas que redunden en la mejora de



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

los rendimientos escolares, sobre todo en aquellos saberes básicos, imprescindibles y transversales de las diferentes etapas y enseñanzas. Se trata también de proporcionar al profesorado estrategias adecuadas para gestionar la diversidad del alumnado en las aulas y sus diferentes ritmos de aprendizaje, así como la coordinación docente, la tutoría y la orientación educativa, académica y profesional, además de capacitar al docente para la utilización pedagógica y didáctica de las tecnologías de la información y la comunicación. Asimismo, se pretende mejorar la coordinación y las sinergias entre los 32 centros del Profesorado de Andalucía, los centros docentes y los Servicios Centrales de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 22 DE OCTUBRE DE 2024

El Infoca actuó en 613 incendios en el periodo de alto riesgo, 118 menos que la media del decenio

Del 1 de junio al 15 de octubre ardieron 6.062 hectáreas forestales, aunque el 82% de los fuegos fueron conatos por la rápida actuación

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del balance del final de la campaña de incendios forestales 2024 del Plan Infoca durante el que se han calcinado 6.062 hectáreas (683 de arbolado y 5.379 de matorral), un 34% por debajo de la media del decenio (9.217 hectáreas).

En cuanto a las intervenciones, el Infoca realizó 613 en terrenos forestales (109 incendios y 504 conatos -menos de una hectárea de superficie afectada-), lo que significa que se han realizado 118 actuaciones menos que la media del decenio (731). Además, los servicios de extinción de incendios realizaron un total de 141 actuaciones, siendo en terrenos agrícolas 117 y en terrenos urbanos, 24.

Los incendios han destacado por la bajada significativa en cuanto al número de igniciones, no así en cuanto a comportamiento dada la notable acumulación de biomasa en los montes de Andalucía, un combustible natural que se encuentra disponible para arder siempre en los veranos meteorológicos, incluso ardiendo fuera de la campaña tradicional asociada a episodios de viento y condiciones de inestabilidad por pasos de frentes. Además, se observaron comportamientos extremos inabordables en los incendios más relevantes en cuanto a velocidades de propagación y saltos de fuego por lanzamiento de focos secundarios. Así, los incendios más relevantes en esta campaña de 2024 han sido los de Enix (Almería), Tarifa (Cádiz), Níjar (Almería), Obejo (Córdoba), Pinos Puente (Granada), Víznar (Granada), Almuñécar (Granada) y Andújar (Jaén).

La época de alto riesgo de incendios forestales abarca desde el 1 de junio hasta el 15 de octubre, periodo en el que el Plan Infoca centra todos los esfuerzos en la vigilancia y extinción de siniestros forestales. Este año se ha caracterizado por unos meses previos al comienzo de la campaña de extinción de incendios marcados por temperaturas por encima del umbral de referencia en los meses de febrero, marzo y mayo, con registros por encima de los 31°C en numerosos puntos de Andalucía y rondando los 38°C en los valles del Guadalquivir y del Guadiato.

En cuanto a las precipitaciones, a pesar de las últimas lluvias caídas, Andalucía sigue arrastrando un déficit hídrico en las provincias de Almería, Granada o Málaga, lo que ha generado que el combustible vegetal haya llegado a las óptimas condiciones de



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

humedad. El año 2024 ha sido seco con condiciones extremadamente secas en gran parte de la zona oriental y costa mediterránea andaluza.

A lo largo de este verano, se han registrado dos olas de calor: la primera desde el 18 al 20 de julio y, la segunda entre el 23 de julio y el 12 de agosto, convirtiéndose en la segunda ola de calor más larga en España (desde el año 1975) con veintiún días de duración. Se emitieron en ambos períodos cuatro avisos por olas de calor, donde destacaron los 45,7°C registrados en El Granado (Huelva) el día 24 de julio y los 45,2°C de Andújar (Jaén) del día 29 de julio.

Dispositivo Plan Infoca

Hay que destacar el esfuerzo realizado en esta campaña de incendios forestales por el Gobierno andaluz, con un presupuesto de 243,34 millones de euros, un 11% más que el año pasado, que fue de 223 millones de euros. Así, los medios de extinción terrestre del Plan Infoca están conformados por 117 vehículos pesados de extinción (16 nodrizas y 101 autobombas); 1.260 para transporte de personal; ocho unidades móviles de Meteorología y Transmisiones; un camión con gancho basculante y tres contenedores para el Puesto de Mando Avanzado (dos oficinas y un dormitorio); un camión táctico con un dron terrestre y un *heliskay* (depósito de agua móvil helitransportable de 3.000 litros); y dos unidades móviles de Análisis y Seguimiento de Incendios Forestales.

En cuanto a medios aéreos, el Infoca ha contado este año con 44 aeronaves de distintas clases y misiones, constituyendo el número más elevado en la historia del dispositivo con dos aviones de vigilancia y coordinación; dos helicópteros de coordinación, mando y control; nueve aviones de carga en tierra; dos aviones anfibios; cuatro aviones anfibios ligeros Fireboss; tres helicópteros pesados de extinción; once helicópteros semipesados; once helicópteros ligeros de transporte y extinción; y dos drones.

Además, el Consejo de Gobierno ha hecho especial mención al capital humano del Plan Infoca, sin cuya entrega no sería posible el desarrollo de la campaña contra los incendios forestales, en concreto, a los 4.700 efectivos que forman el dispositivo contra incendios en Andalucía.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 22 DE OCTUBRE DE 2024

La Junta despliega 83 rutas de transporte público a demanda para atender a las zonas rurales

El Gobierno andaluz ha invertido un millón en este programa, que ha beneficiado a más de 42.000 usuarios entre 2021 y 2023

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de las medidas puestas en marcha para facilitar las comunicaciones en transporte público de la Andalucía Rural. El Gobierno andaluz ha invertido este año, a través de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, cerca de un millón de euros en su programa Andalucía Rural Conectada, que ofrece un servicio de transporte a demanda a los habitantes de municipios que en su mayoría tienen una población de menos de 5.000 habitantes. Esta alternativa se adopta para dar cobertura a poblaciones pequeñas en los que se hacía inviable prestar servicios de autobús debido a su escasa demanda.

Más de 42.000 usuarios se han beneficiado de este programa Andalucía Rural Conectada desde su puesta en funcionamiento en marzo de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2023. Anteriormente, sólo existía un proyecto piloto. Sólo en el último año ha experimentado un crecimiento del 40,9%, con 19.834 viajeros transportados y 491.066 kilómetros recorridos.

La buena acogida de este programa ha supuesto que la Consejería de Fomento no sólo esté renovando los contratos de muchas de las rutas vigentes, sino que está incorporando nuevas rutas y aumentando en algunas los días y la frecuencia para adaptarse a la demanda. En paralelo, se han recibido once nuevas solicitudes de ayuntamientos que se están estudiando para su inclusión en el programa.

Andalucía Rural Conectada está compuesta por 83 rutas para 124 núcleos de zonas rurales de las ocho provincias, con una población total de 321.826 habitantes. Este programa ofrece a los habitantes de estas poblaciones una alternativa para desplazarse a núcleos de población o cabeceras de comarca próximos para resolver asuntos en sedes administrativas, asistenciales, judiciales, sanitarias o comerciales. Para ello, el servicio tiene un coste por kilómetro más competitivo que un autobús –rebajado con las aportaciones de la Junta de Andalucía– y una mejor velocidad comercial.

El Programa Andalucía Rural Conectada se ha potenciado con un servicio de información y reservas a través de un *call center* gratuito, común para todo el territorio andaluz, de forma que los usuarios pueden llamar por teléfono y cerrar el servicio con



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

un mínimo de 24 horas de antelación. Además, este servicio se ha abierto a operadores que cuentan con una autorización de transporte público de viajeros.

En paralelo, la Consejería de Fomento también ha impulsado el Programa de Transporte al Litoral, que se desarrolla en los meses de julio y agosto y que tiene como objetivo la lucha contra la despoblación ofreciendo servicios adicionales a poblaciones del interior para que puedan acceder en transporte público a las playas.

A pesar de la amplitud de la costa andaluza, siguen existiendo poblaciones que no tienen acceso al litoral o playas fluviales por carecer de un servicio de transporte público colectivo que les garantice su derecho de acceso al litoral. Este servicio, que se está poniendo en marcha en las cinco provincias costeras (Almería, Cádiz, Granada, Huelva y Málaga), ha contado este verano con 31 rutas que ha atendido a 120 localidades, con una inversión que ha superado los 200.000 euros.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 22 DE OCTUBRE DE 2024

La Junta incrementa en 9 M€ su inversión en la reactivación del Parque Empresarial Santana

Esta actuación se integra en la estrategia del Gobierno andaluz para revitalizar la industria y el tejido empresarial de la provincia de Jaén

El Consejo de Gobierno ha autorizado incrementar en 9,02 millones de euros el presupuesto destinado al Proyecto de Intervención del Parque Empresarial Santana, que asciende así hasta los 15,4 millones. Este proyecto es uno de los compromisos de la Junta de Andalucía, dentro del Plan de Reacción de Linares (Jaén), anunciado en enero de 2021 para reindustrializar el municipio, facilitar la implantación de nuevas empresas y actuar de revulsivo para atraer inversiones del exterior.

En concreto, durante el viaje a China del presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, se conoció el interés de las empresas Coronet y HRC, ambas vinculadas a la tecnología de la industria del automóvil, por implantarse en este Parque Empresarial. Estos anuncios se suman al realizado por la empresa también china Desay SV, líder en la fabricación de sistemas de visualización e interacción inteligentes para automóviles, que firmó con la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Linares un memorando de entendimiento en el que se acordaba trabajar de manera conjunta para que la multinacional china fabrique estos dispositivos en el Parque Empresarial Santana.

Desay SV ha mostrado su intención de comenzar su andadura en 2026 y alcanzar una producción de 1,5 millones de unidades en 2028, para cuando prevé contar con hasta 300 trabajadores. El Parque Empresarial Santana alberga actualmente 16 empresas que emplean a 388 trabajadores.

El Proyecto de Intervención del Parque, cuyo presupuesto inicial ascendía a 6,38 millones de euros, consta de dos fases y su objetivo es recuperar espacios degradados y poner en valor activos y parcelas para facilitar la implantación y crecimiento de actividad empresarial e industrial, al objeto de reindustrializar Linares. Finalizada la primera fase y gracias a la gestión realizada, ha resultado un remanente de 289.360,37 euros, una cantidad que el Consejo de Gobierno ha autorizado que se reinvierta en la segunda fase, que debe estar culminada en marzo de 2026.

La ejecución de este Plan está siendo posible gracias a la colaboración entre el Gobierno andaluz y la corporación municipal, que desde 2023 ha retomado las actuaciones necesarias para que las inversiones previstas no se perdieran. Al mes del anuncio del Plan de Reacción de Linares, el Gobierno andaluz autorizó la cesión al



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Ayuntamiento de la gestión de los activos inmobiliarios del Parque Empresarial Santana, integrado por 22 naves industriales y un complejo residencial de 20 viviendas, cuya titularidad asumió el Gobierno andaluz, a través de IDEA, integrada en Andalucía TRADE al cierre de Santana.

En julio de 2021, la Junta de Andalucía, a través de IDEA, autorizó el pago de 560.033,35 euros al Ayuntamiento de Linares para mantenimiento y gestión del Parque Empresarial Santana y, ese mismo año, el Consejo de Gobierno aprobó una transferencia de crédito por importe de 6,38 millones de euros para sufragar las obras incluidas en el Proyecto de Intervención.

En 2022 se detectaron múltiples incumplimientos por parte de la entonces corporación municipal que, ante los requerimientos de la Agencia IDEA, solicitó una prórroga en el plazo de ejecución del Proyecto de Intervención que fue autorizada en noviembre de ese año. En 2023, la nueva corporación municipal tomó el control del proyecto y, tras solicitar una reunión con IDEA, acordaron poner en marcha todas las actuaciones necesarias para agilizar la ejecución de las medidas contempladas en el acuerdo de cesión e impulsar la realización de las inversiones previstas en el Parque Empresarial de Santana.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 22 DE OCTUBRE DE 2024

La Junta aborda los concursos de investigación y las restauraciones de antiguas minas en el MMH

El Gobierno andaluz anunció en dicho foro internacional ayudas de 40 M€ al sector minero y un decreto para diversificar la economía

El Consejo de Gobierno ha sido informado de la participación de la Consejería de Industria, Energía y Minas en la V edición del Salón Internacional de la Minería, Mining and Minerals Hall (MMH), celebrado del 15 al 17 de octubre en Sevilla. En el encuentro, la Junta de Andalucía anunció ayudas por valor de 40 millones de euros para impulsar la competitividad industrial y la eficiencia energética de la industria minera, y la elaboración de un decreto para fomentar economías más diversificadas en las comarcas con presencia minera.

El MMH es un evento promovido por la Junta de Andalucía y organizado por Aminer y Fibes que ha cosechado un exitoso balance de participación, con 257 expositores, un 50% más que en la edición anterior; 6.400 metros de superficie expositiva; 14.658 visitas, 1.300 congresistas, 4.626 contactos comerciales y un programa científico-técnico de primer nivel, cifras que lo configuran como uno de los referentes en el sector a nivel nacional e internacional.

La Consejería de Industria, Energía y Minas contó con un expositor propio desde el que se atendió a empresas y visitantes, y en el que se desplegaron actividades de divulgación del trabajo y la política de respaldo que desarrolla la Junta de Andalucía en favor de una minería eficiente, sostenible y segura para las personas y para el territorio y focalizada de manera singular en el fomento del desarrollo social y económico del entorno donde se asienta.

De esta manera, durante las tres jornadas del evento, el expositor albergó un programa específico de presentaciones en el que se combinaron diversos aspectos promovidos por la Junta de Andalucía de especial interés para el impulso del sector, como son el fomento de la investigación minera, la mejora de las capacidades formativas de las personas trabajadoras y las acciones de internacionalización, junto a otros que tienen un importante valor de retorno social como es el desarrollo de las actuaciones de recuperación de pasivos de la minería histórica.

En la presentación de los concursos de investigación minera, se destacó de manera especial el compromiso del Gobierno andaluz por reactivar esta actividad mediante la reciente convocatoria de concursos para investigar en 457 áreas de Andalucía con una



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

superficie total cercana a las 257.000 hectáreas repartidas entre las ocho provincias andaluzas. Estos permisos incluyen la investigación de recursos minerales metálicos, minerales industriales, piedra natural y rocas ornamentales, entre los que se encuentran recursos considerados estratégicos o críticos por la Unión Europea como el cobre, cobalto, níquel, wolframio, barita, manganeso, grafito o fluorita, entre otros.

Se trata de elementos que son esenciales para el desarrollo de la industria eléctrica, electrónica, de la automoción y el transporte, siderúrgica o farmacéutica, entre otros sectores. Son materias primas cruciales para el desarrollo de las actividades industriales que sustentan las tareas habituales de la vida cotidiana.

En las convocatorias se ha prestado especial atención a potenciar la objetividad de los criterios de selección y valorar aquellas ofertas con las mejores garantías y condiciones técnicas, económicas, y de sostenibilidad ambiental y social. Además, como novedad importante, los concursos se tramitan únicamente por vía electrónica, a través del Sistema de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación (SiREC), lo cual permite maximizar las garantías de transparencia e imparcialidad en el desarrollo del proceso, así como garantizar la confidencialidad y trazabilidad de la documentación presentada por las entidades concursantes.

El nuevo procedimiento ha incorporado igualmente una segunda novedad relevante sobre los criterios de valoración de las distintas ofertas. Así, se toman en consideración tanto los aspectos económicos que garanticen un adecuado desarrollo de los trabajos previstos, como aspectos técnicos y de sostenibilidad ambiental y social.

Actuaciones de la Junta

Otro de los pilares fundamentales de la política minera andaluza es su decidido compromiso con la sostenibilidad ambiental, que se ha puesto de manifiesto en la presentación de las actuaciones de la Consejería de Industria, Energía y Minas en materia de restauración minera. En este sentido, se ha destacado la inversión de la Junta de Andalucía en actuaciones de restauración y mejora en la seguridad de explotaciones mineras en desuso repartidas por las provincias de Granada, Huelva, Jaén, Almería y Córdoba en los últimos cinco años.

De igual modo, la vocación de internacionalización del sector minero andaluz ha sido detallada en la presentación de la participación de la Junta de Andalucía en diversos proyectos e iniciativas europeas. Resulta destacable la participación en el proyecto desarrollado por la OCDE en la forma de instrumento técnico de apoyo 'Mejora de los ecosistemas mineros regionales para sustentar el suministro seguro de materias primas críticas para la transición verde' que, en el caso concreto de Andalucía, tiene por finalidad ayudar a examinar el grado de implementación de los cambios recientes en la



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

política y la estrategia mineras regionales y compararlas con otras regiones mineras europeas. En este sentido, el crecimiento permanente del sector minero en Andalucía requiere adoptar nuevas medidas para apoyar este ecosistema regional y adaptarlo a las últimas y cambiantes situaciones geopolíticas. También está siendo una oportunidad para identificar las mejores estrategias para gestionar las autorizaciones mineras y fortalecer la atracción de inversiones.

Finalmente, en colaboración con la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, se organizó en el expositor de la Junta de Andalucía una sesión divulgativa destinada a analizar la demanda de necesidades formativas, en materia de formación profesional, del sector extractivo andaluz y a presentar las actuaciones que, de manera coordinada entre ambas consejerías, se están desarrollando para el impulso de la realización de proyectos de formación profesional dual con la finalidad última de promover una industria integradora basado en el talento, capacidad y compromiso de las personas.

La zona expositiva se completó con un congreso científico que reunió en sus mesas redondas y paneles a algunas de las voces más autorizadas del sector. En este escenario, el MMH 2024 ha abordado temas esenciales para la minería actual, entre ellos, el nuevo Reglamento de Materias Primas Fundamentales de la UE; la necesidad de reducir la dependencia exterior y mantener la competitividad de esta industria estratégica para Europa; la apuesta por la innovación, la sostenibilidad y el compromiso ambiental como señas de identidad o los retos de la transformación energética y digital. En total, han participado 141 ponentes en siete mesas redondas, 60 ponencias incluidas en el programa científico y 15 presentaciones en el 'Innovation Hub'.

El desarrollo del programa científico contó con una activa participación de la Consejería de Industria, Energía y Minas para abordar la transición energética; analizar los desafíos del nuevo Reglamento Europeo de las materias primas fundamentales y la importancia actual de éstas, y valorar los efectos directos de esta regulación para el caso de España.

La V edición del MMH se celebró bajo el lema 'Punto de encuentro hacia un futuro sostenible' y acogió, por primera vez, una zona específica para actividades de divulgación para escolares y alumnos de Formación Profesional. Según la entidad organizadora Aminer, el impacto económico de la actividad en la ciudad de Sevilla se estima en 7,16 millones de euros.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 22 DE OCTUBRE DE 2024

La Junta acredita al consorcio científico europeo LifeWatch-ERIC como agente del conocimiento

El Gobierno andaluz renueva su compromiso con esta entidad, con una inyección superior al millón de euros hasta 2025

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la acreditación y del registro, por parte de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, del consorcio europeo de infraestructuras científicas LifeWatch-ERIC, referente mundial en I+D, protección, gestión y uso sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas como agente del sistema andaluz del conocimiento.

Esta acreditación implica el reconocimiento de la aptitud para realizar las actividades de I+D+I en Andalucía, le permite integrarse en el ecosistema en el que interactúan y colaboran todos los actores del ámbito de la ciencia y la tecnología andaluzas que gozan ya de esa condición, y es una condición indispensable para acceder a los incentivos que la Junta de Andalucía concede en materia de investigación e innovación.

LifeWatch-ERIC, que cuenta con su centro tecnológico radicado en Sevilla, ha quedado inscrito en el registro de agentes en el bloque que aglutina a los generadores de conocimiento, que son aquellos implicados en la creación de investigaciones en las diferentes áreas del saber. En concreto, se encuentra dentro de la categoría de 'Centros, institutos o fundaciones de investigación'. La entidad solicitó esta inscripción y, tras resolución favorable de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), se ha dado luz verde a esta petición a principios de octubre después de evaluar su capacidad científico-técnica para abordar y contribuir a la consecución de los objetivos de la estrategia de I+D+I que está en marcha en Andalucía.

El sistema andaluz del conocimiento es un marco organizativo e institucional creado por el Gobierno andaluz para promover la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación en Andalucía. Su objetivo es impulsar la generación y transferencia de conocimiento científico y tecnológico para mejorar la competitividad de la economía andaluza y contribuir a su desarrollo social y sostenible de la comunidad.

El sistema integra a diversas instituciones y actores clave de este ámbito, facilitando la colaboración entre universidades, centros de investigación, empresas y otras entidades públicas y privadas. En Andalucía, el registro de agentes se compone de casi 230 entidades en diferentes categorías, a las que se suman los casi 2.500 grupos de investigación que desarrollan sus funciones adscritos a ellas.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

LifeWatch-ERIC tiene como principal cometido proporcionar a los científicos las herramientas y recursos necesarios para observar, modelar y comprender mejor la biodiversidad a nivel global, regional y local. Diseñado para apoyar investigaciones multidisciplinares, proporciona capacidades analíticas y mejora la toma de decisiones basada en el conocimiento para la gestión de la biodiversidad y de los ecosistemas, gracias a la integración de datos y algoritmos y a la explotación de entornos digitales para la cooperación y la experimentación científica. Se apoya en tecnologías como el big data, la inteligencia artificial o el internet de las cosas (IoT), que permiten gestionar y analizar grandes volúmenes de datos. Esta plataforma es clave en proyectos de investigación que abordan retos de alcance global como el cambio climático, la conservación de especies, la sostenibilidad o la gestión de recursos naturales.

Su centro tecnológico está radicado en Sevilla, en concreto en el Parque Científico y Tecnológico Cartuja, y cuenta con recursos distribuidos por toda Andalucía. Esa implantación contribuye a aumentar la visibilidad y la reputación de la comunidad en la esfera de la investigación científica y técnica y favorece la atracción de financiación y de proyectos de I+D de la Unión Europea y de otras instituciones internacionales. Dicha presencia también favorece el desarrollo de estrategias de conservación y gestión sostenible de los recursos naturales de la propia región y genera oportunidades para la puesta en marcha de iniciativas innovadoras relacionadas con la sostenibilidad y el medio ambiente.

Junto a España, también participan Bélgica, Eslovenia, Grecia, Italia, Países Bajos, Portugal y Bulgaria. Los miembros operan desde nodos nacionales, conocidos como centros distribuidos, mientras que sus instalaciones comunes están ubicadas en tres estados miembros: España (sede estatutaria y núcleo TIC), Italia (centro de servicios) y Países Bajos (vLab y centro de innovaciones).

1,2 millones de inversión de la Junta

La Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Universidad, ha renovado su compromiso con este consorcio europeo con una inyección de 1,15 millones de euros, lo que permitirá reforzar su actividad. Además, esa aportación se complementa con otros 60.000 euros a través la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul. La Junta de Andalucía ha suscrito un convenio con el Gobierno central y con la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, con vigencia hasta 2025, dando así continuidad al acuerdo ya rubricado en 2016. Al margen de esa aportación global de la Junta de Andalucía, el Gobierno central contribuye con una cuantía idéntica.

LifeWatch-ERIC, creada en 2017, está implicada en la ejecución de diversos proyectos llevados a cabo en Andalucía que están financiados con Fondos FEDER y en los que están comprometidos grupos de investigación de todas las universidades públicas



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

andaluzas, centros científicos u organismos de la Junta de Andalucía, entre otros. Entre esas actuaciones, destacan la iniciativa Indalo, que está dirigida a la creación de una red de observatorios de seguimiento del cambio climático; Smartfood, impulsada para la implementación de infraestructuras tecnológicas de monitorización para el sector agroalimentario andaluz; o Smartecomountains, proyecto desarrollado para generar datos fiables y de calidad sobre la biodiversidad, servicios ecosistémicos y cambio climático en ecosistemas de montaña.

También se incluyen ENBIC2-LAB, para la realización de un estudio inteligente de la biodiversidad y la gestión sostenible de los ecosistemas; Sumhal, iniciativa que tiene el objetivo de implementar una estrategia para la conservación de la biodiversidad en sistemas naturales o seminaturales del Mediterráneo Occidental; y Alborán, proyecto que se centra en el entendimiento y preservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los ecosistemas terrestres, marinos y de transición.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 22 DE OCTUBRE DE 2024

Autorizada la licitación por 23M€ de un centro de internamiento de menores infractores en Málaga

Contará con 50 plazas para la reeducación de jóvenes con medidas judiciales, 15 de ellas femeninas y 12 de internamiento terapéutico

El Consejo de Gobierno ha autorizado el expediente de gasto para que la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública saque a licitación la gestión de un Centro de Internamiento de Menores Infractores (CIMI) en Málaga con 50 plazas para la reeducación de jóvenes que cumplen medidas judiciales. El importe previsto es de 22.981.067,35 euros (IVA incluido) para prestar este servicio entre el 1 de febrero de 2025 y el 31 de enero de 2029, con posibilidad de prorrogar el contrato un año más.

La Junta de Andalucía tiene las competencias para garantizar la ejecución de las medidas que establecen los juzgados de menores, tanto privativas de libertad como de medio abierto. Actualmente, Andalucía cuenta con 13 CIMI (701 plazas en total) para el cumplimiento de las medidas de internamiento, todos ellos gestionados a través de contratos administrativos con entidades especializadas en la reeducación y reinserción social de los menores infractores.

Málaga es la única provincia que carece de un centro de estas características, por lo que los menores de la provincia con medidas judiciales de internamiento las cumplen en los CIMI más próximos a su domicilio. Por ello, la Consejería de Justicia sacará a licitación la contratación de un CIMI en Málaga por el procedimiento abierto y tramitación ordinaria. La entidad adjudicataria deberá contar con instalaciones adecuadas para 23 plazas masculinas, 15 femeninas y 12 de internamiento terapéutico para chicos, así como disponer de los medios materiales y humanos para llevar a cabo el programa de reeducación de los menores infractores mientras cumplen las medidas judiciales.

La Consejería de Justicia, dentro de su planificación estratégica de la Justicia Juvenil, equilibra las plazas disponibles, ya que la pasada legislatura se puso en marcha un nuevo centro en Granada (el CIMI Genil), con el que también se amplió el número de plazas en esta provincia, tanto de chicos como de chicas.

Los jueces de Menores pueden establecer que el internamiento sea en régimen cerrado, abierto, semiabierto o terapéutico, en el caso de jóvenes con problemas de adicciones o trastornos de conducta. Los CIMI cuentan con equipos multidisciplinares de educadores, psicólogos y trabajadores sociales, entre otros profesionales, que trabajan con estos jóvenes de manera integral.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 22 DE OCTUBRE DE 2024

Los padres de la Constitución Española reciben el I Premio de Honor Justicia Andalucía

Fernando Santos Urbaneja, Lourdes Acosta, Fernando Vergel, Fernando Mir y la entidad Meridianos, también galardonados

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del dictamen del jurado de la primera edición de los Premios Justicia Andalucía, tras valorar una veintena de candidaturas presentadas a las distintas categorías. Así, los padres de la Constitución Española recibirán el I Premio de Honor Justicia Andalucía por su esfuerzo jurídico y su política para integrar la variedad de enfoques que existen en el país y redactar un texto reflejo del consenso y el deseo de convivencia democrática en un Estado de Derecho en el que caben todos los españoles.

Estos premios han sido creados por la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública para reconocer la labor de personas, instituciones o entidades a favor de una Justicia más humana, de los derechos fundamentales y libertades públicas y en defensa de los más vulnerables.

Así, el Premio de Honor reconoce a los siete ponentes de la Carta Magna en las personas de Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón y Miquel Roca, así como, *in memoriam*, a Gabriel Cisneros, José Pedro Pérez-Llorca, Gregorio Peces-Barba, Jordi Solé Tura y Manuel Fraga. El jurado destaca la aportación a la sociedad española de su tarea colectiva para redactar la Constitución Española de 1978, que permitió una transición ejemplar, es aún modelo para otras constituciones, además de reconocerse y resaltarse en todos los países democráticos.

Además de este premio de honor, el jurado ha reconocido la trayectoria profesional del fiscal Fernando Santos Urbaneja por su labor en la defensa de los más vulnerables, a través de la salvaguarda de los derechos de las personas con enfermedades mentales, con discapacidad y mayores.

En la misma categoría se ha otorgado otro premio *ex aequo* a los abogados Fernando Vergel Araujo y Fernando Mir Gómez. Vergel ha ejercido la abogacía durante 58 años, ha sido decano del Colegio de Abogados de Huelva, presidente de la Comisión Académica de la Cámara de Comercio de Huelva y jefe de la Asesoría Jurídica de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Huelva. Por su parte, Fernando Mir es especialista en Derecho Procesal, ejerciendo su labor como abogado en materia civil y mercantil, así como en el ámbito laboral. Durante décadas ha desarrollado su labor con



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

especialización en el Derecho farmacéutico, en sus distintas ramas, con especial incidencia en el Derecho Administrativo. Y es considerado pionero en arbitraje y mediación.

El Premio Justicia Andalucía al compromiso con el Servicio Público ha recaído en Lourdes Acosta Alcántara, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 29 de Sevilla, por su profesionalidad, humanidad y coraje en el ejercicio de su carrera.

Por último, el jurado ha decidido otorgar el reconocimiento a la innovación y modernización de la Administración de Justicia a la Asociación para el Desarrollo y la Integración Social ADIS Meridiano, por sus innovaciones y enfoques pioneros en el trabajo con los menores infractores y sus familias. Meridianos ha sabido crear oportunidades para el crecimiento personal y la integración social de los jóvenes que cumplen medidas judiciales en los centros y servicios del sistema de Justicia Juvenil utilizando tecnologías como la realidad virtual.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 22 DE OCTUBRE DE 2024

Andalucía pone en marcha el plan adaptativo para la caza sostenible de la tórtola europea

La Junta cumple con el plan de acción internacional para la conservación de la tórtola europea 2018-2028 dictado por la UE

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de las actuaciones llevadas a cabo por la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente en el marco del plan de acción internacional para la conservación de la tórtola europea 2018-2028. Este informe refleja el compromiso continuo de la Junta de Andalucía con la conservación de la tórtola europea (*Streptotelia turtur*), una especie migratoria cuya población ha experimentado un declive significativo en las últimas décadas debido a factores como la pérdida de hábitat, los cambios en los sistemas agrícolas y la presión cinegética, entre otros.

Desde la entrada en vigor de este plan de acción, Andalucía ha implementado una serie de medidas clave orientadas a la recuperación de esta especie, destacándose entre ellas la adopción de la 'cuota cero' desde la temporada 2021/2022. Esta medida, que ha prohibido la caza de la tórtola en la comunidad autónoma durante cuatro temporadas consecutivas, ha sido fundamental para la recuperación de sus poblaciones en los hábitats andaluces. La Comisión Europea ha señalado que esta suspensión ha favorecido la supervivencia de los ejemplares, especialmente a lo largo de la ruta migratoria occidental, en la que se encuentra Andalucía, recomendando mantener la moratoria de suspensión de caza de esta especie hasta 2024.

Este plan de acción, adoptado en la Conferencia de las Partes para la Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres (CMS COP12), se articula en torno a siete objetivos estratégicos que buscan involucrar a todas las partes interesadas, incluyendo agricultores, cazadores, propietarios de tierras y organizaciones conservacionistas. Uno de sus ejes principales es la puesta en marcha de un sistema de caza sostenible, lo que ha llevado a la reducción progresiva de la presión cinegética sobre la tórtola en Andalucía, con el objetivo de garantizar su conservación a largo plazo.

A nivel autonómico, la Ley 8/2003 de Flora y Fauna Silvestres de Andalucía promueve el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad, sin ocasionar perjuicios a largo plazo a la misma, y manteniendo sus posibilidades para las generaciones actuales y futuras. En concordancia con esta legislación, la Junta de Andalucía ha intensificado sus esfuerzos para restaurar los hábitats de la tórtola europea y garantizar un equilibrio adecuado en sus ecosistemas. Una de las innovaciones más significativas en las acciones de conservación ha sido la implicación de los titulares de cotos de caza en la



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

adopción de medidas de mejora de hábitats. A través de la resolución de cuota cero para la temporada 2024/2025, anticipándose a la posibilidad de que para la 2025/2026 se pueda aprobar un cupo de capturas positivos en España, la Junta de Andalucía ha invitado a estos actores a presentar informes anuales que describan las acciones concretas llevadas a cabo para beneficiar los hábitats de la tortola europea.

Estas acciones incluyen, entre otras, el mantenimiento de márgenes arbolados, la creación de franjas de barbecho en campos de cultivo y la restauración de zonas ribereñas, todas orientadas a ofrecer un entorno más propicio para la reproducción y supervivencia de la especie. Asimismo, destacan otras medidas como el pastoreo controlado para evitar el crecimiento excesivo de matorrales y la instalación de puntos de agua naturalizados que benefician a la tortola y a otras especies de fauna silvestre.

Estas medidas de gestión de hábitats serán tenidas en cuenta a la hora de establecer futuros cupos de caza, una vez que la Comisión Europea considere que se han cumplido los requisitos necesarios para reanudar la actividad cinegética. La inclusión de estos informes en la planificación de capturas es un paso hacia la gestión adaptativa, un enfoque que promueve un equilibrio entre la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible de los recursos naturales, asegurando que la caza de la tortola, cuando se reanude, sea sostenible y respetuosa con los ecosistemas.

Control digital de las capturas de caza

A pesar de los avances logrados, la Junta de Andalucía es consciente de que aún queda mucho por hacer para garantizar la plena recuperación de la tortola europea. Por ello, ha insistido en la necesidad de continuar con el monitoreo y la investigación sobre la especie y sus hábitats, así como en el desarrollo de sistemas efectivos de control y aplicación de la ley. Una de las herramientas más destacadas es el precinto digital de caza, un sistema electrónico que permitirá a los cazadores registrar sus capturas en tiempo real a través de una aplicación móvil, facilitando así una gestión más precisa y transparente de las actividades cinegéticas.

El precinto digital ha sido desarrollado por la Fundación Artemisan y puesto a disposición de las comunidades autónomas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Este sistema no sólo mejora el control sobre las capturas, sino que también permite planificar la distribución de los cupos de caza de manera equitativa y eficiente. En Andalucía, su implementación será clave para asegurar el cumplimiento de las cuotas de caza que puedan establecerse en el futuro, una vez que la Comisión Europea autorice la caza de la tortola bajo condiciones estrictas de sostenibilidad.

El compromiso de la Junta de Andalucía con la conservación de la tortola europea es firme y se basa en una combinación de medidas cinegéticas y de restauración de



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

hábitats que han demostrado ser eficaces. A medida que se avanza hacia la posibilidad de reanudar la caza de la especie en un marco de sostenibilidad, la colaboración entre las autoridades, los cazadores y las organizaciones conservacionistas seguirá siendo crucial para garantizar un equilibrio adecuado entre la conservación de la biodiversidad y el aprovechamiento responsable de los recursos naturales.

Asimismo, también responde a las líneas de trabajo que se desarrollan en colaboración con la Federación Andaluza de Caza (FAC), en el marco del 'Pacto por la Caza', para la puesta en marcha del plan adaptativo de la caza sostenible de la tórtola. Este protocolo, firmado con la FAC, busca avanzar en la gestión sostenible de la actividad cinegética, promoviendo un equilibrio entre la preservación de la biodiversidad y el desarrollo rural, y asegurando que la caza se practique de manera responsable y respetuosa con el medio ambiente.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía